

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
SUB-GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS
PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE TRABAJO

PROCEDIMIENTO PARA INCORPORAR LOS BIENES INMUEBLES A POLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO			
OBJETIVO: NORMATIZAR EL PROCESO DE INCORPORACION DE BIENES INMUEBLES (NUEVOS O REMODELADOS) A LA POLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO			
RESPONSABLE	No.	ACTIVIDADES	REGLA O NORMA
SUB-GERENCIA NACIONAL DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1	RECEPCIONA LAS OBRAS DE INFRA-ESTRUCTURA	.- Una vez finalizadas las obras de infraestructura, verificadas y recibidas satisfactoriamente, procede a elaborar Informe sobre las construcciones nuevas o modificadas, que el Instituto ha llevado a cabo. El Informe lo remite a la Gerencia Administrativa y Financiera
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	SOLICITA AL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), INCLUSION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A POLIZA DE SEGURO	.- Traslada Informe de obras de Infraestructura para su inclusión por parte del PNUD en la Poliza de Seguro contra todo riesgo
PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)	3	REALIZA EVALUACION DE BIENES INMUEBLES	.- La evaluación la realiza conforme las especificaciones contenidas en la Poliza de Seguro. .- Una vez realizadas las evaluaciones, solicita a la Compañía de Seguros la inclusión en la Poliza de Seguro contra todo riesgo

